



Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico  
Juzgado Décimo de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples.

## AVISO

PROCESO: ACCIÓN DE TUTELA  
RADICACIÓN: 08001-41-89-010-2023-01146-00  
ACCIONANTE: AGUSTIN DE JESÚS PAREJO VELASCO, C.C. 8.705.998  
APODERADO: Dra. SHADIA YARALA LUBO, CC. 1.005.488.659  
ACCIONADO: PORVENIR S.A. NIT 800.144.331-3  
VINCULADOS:  
1.-UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR, a través de su representante legal  
JOSE RAFAEL CONSUEGRA MACHADO,  
2.-COLPENSIONES,  
3.-Dr. ULPIANO LADRON DE GUERVARA, en su calidad de jefe de la  
Oficina de Recursos Humanos,  
4.-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL,  
5.-RODOLFO PEREZ VASQUEZ, Representante Legal Suplente  
Universidad Simón Bolívar,  
6.-JOSE EUSEBIO CONSUEGRA BOLIVAR, en su calidad de Rector de  
la Universidad Simón Bolívar,  
7.-SERVIENTREGA  
8.- PROTECCIÓN S.A. Fondo de Pensiones y Cesantías  
DERECHOS: PETICIÓN y SEGURIDAD SOCIAL.  
ACTUACIÓN: AUTO ADMITE Y VINCULA.

**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO DÉCIMO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y  
COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE BARRANQUILLA,**

**EMPLAZA AL SEÑOR:**

1.- Dr. ULPIANO LADRON DE GUERVARA, en su calidad de jefe de la Oficina de Recursos Humanos, RODOLFO PEREZ VASQUEZ, Representante Legal Suplente Universidad Simón Bolívar. JOSE EUSEBIO CONSUEGRA BOLIVAR, en su calidad de Rector de la Universidad Simón Bolívar, a fin de que comparezca a recibir notificación del auto admisorio de fecha 21 de Noviembre de 2023, emitido dentro de la ACCIÓN DE TUTELA de la referencia.

Para notificar a los vinculados de la providencia anterior, se fija el presente EDICTO en un lugar visible de la secretaría del Juzgado por el término de Cuarenta y ocho (48) horas, en Barranquilla a los 22 días del mes de Noviembre del año 2023, a las siete y treinta (7:30 a.m.)

Cordialmente,

**BRYAN DE JESÚS MENDOZA ROCHA  
SECRETARIO**

JUZGADO DÉCIMO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y  
COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE BARRANQUILLA  
*Bryan De Jesús Mendoza Rocha*